

Adiós a un amigo inolvidable

Aunque ya han pasado unos meses desde su fallecimiento, dados los vínculos de amistad que me unían a él, quisiera contribuir con estas líneas al homenaje debido a la memoria de un compañero cuya valía nadie puede discutir.

Conocí a José María Chico una tarde de verano del año 1958, presentándomelo un compañero de oposiciones que había comenzado a preparar con él. Llegué algo desconfiado por el hecho de que José María no era Notario ni Registrador, pese a los elogios de nuestro común amigo. Confieso que me impresionó favorablemente desde el primer momento y comencé a preparar con él. Era un preparador atípico que, después de oír los temas y hechas las oportunas observaciones, te acompañaba algunas veces a tomar una copa. Seguí durante cuatro años, en los que él aprobó Registros y se convirtió, como decía, en «listo oficial». Tras algunos contratiempos en mis oposiciones, siempre animado por sus consejos, aprobé yo también y comencé a sustituirle en las clases, cuando él tenía que cumplir con sus obligaciones profesionales, ya que yo era un simple aspirante.

Más tarde inicié mis clases como preparador independiente y lo sustituí, junto con Luis Planas, en la academia cuando le llegó el infarto, que lo apartó definitivamente de su tarea de preparador. Desde el primer momento de ayudarle en las clases, me convirtió en colaborador suyo en publicaciones para oposiciones tales como los «Temas de Derecho Administrativo y Procesal», los «Temas de Derecho Fiscal» y los más conocidos «Temas de Derecho Notarial», todos ellos para el programa de registros. Puedo decir que estos últimos no se han reeditado por mi falta de colaboración, a pesar de su insistencia en que lo hiciéramos.

Años más tarde le seguí, con un grupo de compañeros, en algunos viajes a América. En el «Libro homenaje a José María Chico», publicado hace un par de años, hice un resumen detallado de esos viajes y de los demás que realizó José María a Hispanoamérica. Puedo afirmar, como testigo que fui, que en aquellos países Chico era recibido como un verdadero Maestro del Derecho Hipotecario, reconocido como tal por todos

los especialistas de la materia. Uno de ellos dijo, en un centro universitario, que el conferenciante era «Chico» por su apellido, pero «Grande» por sus conocimientos. Son muchos los amigos que allí conservó y que han mostrado, directamente, su dolor por la noticia de su desaparición.

Nuestra amistad ha perdurado hasta su muerte, consolidándose en las tertulias sabatinas, formadas alrededor de su figura y en nuestras relaciones personales, habiéndome demostrado sobradamente, en circunstancias difíciles, su lealtad y afecto.

Analizar su obra global como hipotecarista es difícil, dada la extensión de la misma, pero hay que reconocer su capacidad de trabajo y la amplitud de sus conocimientos, junto al acierto en las mayorías de sus opiniones respecto a los temas tratados. Su labor como preparador, como conferenciante, como Director del Centro de Estudios Hipotecarios, como miembro de la Comisión de Codificación y, sobre todo, en sus libros, es ingente y debemos rendirle tributo de admiración por ella.

Mención especial merecen sus publicaciones. Los «Apuntes de Derecho Inmobiliario Registral», en colaboración con Juan F. Bonilla, marcaron un hito en la preparación de opositores, a los que facilitó enormemente el trabajo con relación a los Tratados existentes, de gran valía doctrinal pero poco adecuados para estudiar los temas de oposiciones encorsetados por la limitación de tiempo para su exposición. Después vinieron las diversas ediciones de sus «Estudios de Derecho Hipotecario» publicadas ya por él solo, que han consolidado su fama como tratadista de la materia registral. Pero estos tratados son sólo una parte de su obra. Innumerables son sus artículos, comentarios, ensayos y reseñas en diversas revistas jurídicas, así como sus ponencias en los Congresos de Derecho Registral y en otras convenciones y reuniones de especialistas en la materia inmobiliaria. En todos ellos, junto a un tratamiento exhaustivo del tema, lucía su sentido del humor, que hacía más amena la, a veces, árida exposición de estos temas, sobre todo para los que no dominan el Derecho Hipotecario.

Su huella en el Cuerpo ha sido profunda y somos muchos los Registradores que debemos la mayor parte de nuestros conocimientos hipotecarios a sus obras. Hace unos días me emocionó el hecho de que, discutiendo con un compañero sobre un tema sometido a nuestra calificación, me dijo que iba a consultar los «Libros de la Sabiduría»: estos libros eran precisamente las obras de José María. El forma ya parte de nuestra doctrina hipotecaria, situándose en un puesto de privilegio dentro de nuestros autores actuales. José María era un «Maestro» —así era denominado cariñosamente por sus amigos— de nuestra especialidad jurídica y lo proclaman así cuantos le han conocido, personalmente o a través de sus obras.

Sería incompleto este modesto trabajo si no hiciera una referencia a sus cualidades personales. José María era un «hombre de buena voluntad» en el sentido religioso de la expresión, un castellano viejo de pura reigambre vallisoletana, con un indudable atractivo personal, lo que se conoce como «don de gentes», que captaba en seguida las simpatías de cuantos le conocían y con un sentido del humor realmente excepcional, que hacía sumamente agradable su conversación. Precisamente esta última característica es la que, a mi juicio, le ocasionó ciertas enemistades, porque no siempre fue comprendido por los que, en algún momento, eran objeto de sus humoradas y le correspondían, algunos de ellos con unas antipatías ciertamente inmerecidas. Porque, sobre todo, y lo digo con la experiencia de nuestros casi cuarenta años de amistad, José María Chico era una excelente persona, como lo ha corroborado la gran legión de amigos suyos, con la misma sinceridad que yo lo he hecho a través de estas líneas.

CATALINO RAMÍREZ